

19070

ORDEN de 30 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI «Hormigón» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales titulares:

Don José Antonio Torroja Cavanillas, don Alfredo Páez Balaca, don Juan José Murcia Vela y don Florencio Jesús del Pozo Vindel, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Madrid, el primero, de la de Santander, el segundo y Profesores agregados de la de Santander, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocales suplentes:

Don Ramón Argüelles Álvarez, don Francisco Pérez García, don Agustín Juárez Rodríguez y don Fernando Ripolles Díaz, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Madrid, el primero de la de Córdoba, el segundo y Profesores agregados de la Politécnica de Las Palmas, el tercero y de la de Valladolid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que ha de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19071

ORDEN de 30 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII «Estadística» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estadística» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso.

Vocales titulares:

Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, don Manuel Martí Recober, don José Andrés Angel Llorens Sánchez y don Ramiro Cercós Pérez, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, Politécnica de Barcelona el segundo, Politécnica de Madrid el cuarto y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Jerez Juan.

Vocales suplentes:

Don Juan M. Estefanía y Díaz Obregón, don José María Caridad Ocerin, don Carlos Conde Sánchez y don Enrique Castillo

Ron, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, Córdoba el segundo, Oviedo el tercero y Santander el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que ha de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19072

ORDEN de 30 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Agustín Cotorrueco Sendagorta.

Vocales titulares:

Don Salvador Condominas Ribas, don Luis Gamir Casares, don José Vallés Ferrer, don Tomás Angel Esteve Serrano, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Compu-tense de Madrid, el segundo; Profesor agregado de la Universidad de Alcalá de Henares, el cuarto, y en comisión de servicios, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Victoriano Valle Sánchez.

Vocales suplentes: Don José Jane Sola, doña María Milagros García Crespo, don Emérito Bono Martínez, don Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; País Vasco el segundo; Valencia, el tercero, y Profesor agregado de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que ha de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19073

ORDEN de 1 de julio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edificación y Prefabricación (a término)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edificación y Prefabricación (a término)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocales titulares:

Don José Ramón Marcet Roig, don José Torrella y Cascante, don Fernando Juan Ramos Galino y don Agustín Juárez Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero y Politécnica de Las Palmas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Balaug Camphuis.

Vocales suplentes:

Don Fructuoso Maña Reixach, don Avelino Sanmartín Quiroga, don Florencio del Pozo Frutos y don Antonio García Valcárcel, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero, Santander, el segundo, Politécnica de Madrid, el tercero y Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que ha de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19074

ORDEN de 2 de julio de 1981 referente al Tribunal que ha de juzgar la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa (Financiación e Inversiones)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa (Financiación e Inversiones)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, el excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga y dado el tiempo transcurrido sin que se haya citado a los opositores.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga cese en la citada Presidencia.

Segundo.—Que el excelentísimo señor don Marcial Jesús López Moreno, Presidente suplente del citado Tribunal, pase a ocupar la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981, El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19075

ORDEN de 3 de julio de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en la oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor numerario de entrada de la asignatura «Moldeaje de FIGURAS», vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición libre, convocada por Orden ministerial de 30 de julio de 1980 («Boletín

Oficial del Estado» de 29 de agosto siguiente), para la provisión de una plaza de Profesor numerario de entrada de «Moldeaje de figuras» vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se indica:

Don José Faba Manchón, 7,5 puntos.

El interesado presentará en el Departamento, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la base 8 de la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

19076

ORDEN de 6 de julio de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del «Grupo XV. Motores alternativos y diversos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocados por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Grupo XV. Motores alternativos y diversos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Lecuona Neumann, 5,62 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19077

ORDEN de 31 de julio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Colomer Sala.

Vocales:

Don Luis Sánchez Granjel, don Alfonso Puchades Orts, don Luis García Ballester y don Pedro Laín Entralgo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Alicante, Granada los tres primeros, respectivamente, y en situación de jubilado el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Valverde López.

Vocales suplentes:

Don José María López Piñero, don Jaime Merchán Cifuentes, don José María Suñé Arbusá y don Felipe Alberto Cid Rafael, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Alicante, Barcelona y Autónoma de Barcelona, respectivamente.